

M.E.V.I.R.

**SE LLAMA A INSCRIPCIÓN A FAMILIAS INTERESADAS EN VIVIENDAS y
CONSTRUCCIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ZONA DE JUAN SOLER
LLAMADO Nº2**

PROGRAMA : JUAN SOLER UP IV

DEPARTAMENTO : SAN JOSE

LOS LÍMITES DE LA ZONA ABARCADA SON LOS SIGUIENTES:

N: Ruta Nº 23 (desde Pavón a Juan Soler)- Arroyo La Pachina (hasta Río San José)- Río San José.

W: Camino vecinal que sale desde Pavón (Ruta Nº 23), al S, hasta Camino el Carretón- Camino el Carretón- Camino vecinal que comunica con Camino Juncal.

S: Camino Juncal, hasta Ruta Nº 3 (km 84), Camino vecinal (hasta Río San José)

E: Río San José- Camino de la Costa- Perimetral de la ciudad de San José- Ruta 3 -Ruta 11-Ruta 3 (hasta el Río San José).

(Se adjunta plano)

LOS INTERESADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS

Ser pequeños productores rurales y/o familias asalariadas con autoconsumo en el predio .

- ☐ Tener tres años de antigüedad en el predio.
- ☐ Ser mayores de 21 años o mayores de 18 años con familia a cargo.
- ☐ Tener necesidad de vivienda y/o de construcciones para la producción y/o necesidad de abastecimiento de agua para consumo
- ☐ Tener ingresos mensuales del hogar menores a 60 UR
- ☐ Estar dispuestos a aportar mano de obra de dos personas adultas integrantes del núcleo familiar durante la duración de la obra .
- ☐ Concurrir personalmente a la reunión a la hora indicada y con la documentación requerida.

LA INSCRIPCIÓN SE REALIZARÁ:

Fecha: Lunes 9 de junio.

Hora: 10.00

Lugar: SALON COMUNAL MEVIR -JUAN SOLER-

DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA LA INSCRIPCIÓN:

- ☐ Fotocopia de Cédula de Identidad de todos los integrantes de la familia
- ☐ Fotocopia de comprobantes de ingresos de la familia (recibo de sueldo, jubilaciones, pensiones o certificados)
- ☐ Fotocopia de comprobante de estado civil, libreta de matrimonio o constancia de unión concubinaria.si corresponde
- ☐ Formulario de inscripción en el registro de productor del MGAP
- ☐ Número de BPS
- ☐ Último recibo de pago de la Contribución Inmobiliaria

□ Formulario de DICOSE (si corresponde)

EQUIPO RESPONSABLE: Ing.Ag Alfredo Irureta-Arq.Cecilia Baillo-A.S Adriana Sena